



**DECLARACIÓN
AMBIENTAL
ALCAMPO GIJÓN**

2024

01/01/2024 - 31/12/2024

Índice

Introducción 1

Política 2

Actividades del centro productivo 3

Sistema de gestión ambiental 4

Aspectos ambientales 5

Medición de la actividad del centro 6

Consumos 7

Consumo de agua 7.1

Consumo energético 7.2

Consumo de combustibles 7.3

Consumo de papel 7.4

Consumo productos limpieza 7.5

Consumo de gas refrigerante 7.6

Generación de residuos 8

Residuos industriales 8.1

Residuos peligrosos 8.2

Otros residuos generados 8.3

Efluentes líquidos 9

Emisiones a la atmósfera 10

Ruidos 11

Situaciones de emergencia 12

Objetivos y metas 13

Formación 14

Comunicación 15

Cumplimiento legal 16

Validación de la declaración 17

01/01/2024 – 31/12/2024



Introducción 1

Alcampo es, junto a Simply, una de las marcas comerciales de Auchan Retail España.

Auchan Retail España forma parte de Auchan Retail, presente en 13 países a través de 2.300 puntos de venta: hipermercados, supermercados y tiendas de proximidad, todo ello aumentado con el e-commerce.

Con una experiencia de más de 60 años en comercio, Auchan Retail es uno de los principales grupos alimentario mundiales, contando en la actualidad con una plantilla de sobre 180.000 personas.

En España, Auchan Retail cuenta con más de 300 puntos de venta (más de 60 hipermercados y más de 240 supermercados) así como con gasolineras, servicio de comercio on line y una plantilla de más de 19.000 personas.

Además, durante el año 2023, Alcampo cerró un acuerdo con el Grupo DIA donde adquirió más de dos centenares de supermercados y un almacén ubicados en las regiones de Madrid, Aragón, Asturias, Castilla y León, Galicia, Cantabria, Navarra y País Vasco.

Alcampo, como tal, inició su andadura hace más de 30 años en España, y fue la primera experiencia de internacionalización del por entonces Grupo Auchan (hoy Auchan Holding). Desde entonces, ha perseguido el mismo objetivo: mejorar el poder de compra y la calidad de vida de sus clientes.

La compañía practica un comercio responsable y trabaja para asegurar una oferta en constante evolución, así como el acceso a una cesta de la compra barata, sana y de calidad, contando con el mejor precio producto por producto, y poniendo en marcha innovadoras soluciones de ahorro, como sus marcas propias, los espacios Self-Discount y la compra a granel.

Fiel a sus principios de libertad de elección, asegura el máximo surtido de productos en sus centros: frescos de mercado, alimentación envasada y una amplia gama de no alimentación (tecnología, parafarmacia, menaje del hogar, textil, etc.)

Asimismo, cuenta con servicios como gasolineras o tarjeta de crédito propia.

En definitiva, Alcampo trabaja cada día para que sus clientes vivan una experiencia de compra inigualable, basada en la práctica de un comercio multicanal, moderno y sostenible.

ALCAMPO GIJÓN se ubica en las proximidades del Polígono Industrial de Roces (Gijón), en la Autovía AS-II, N° 1.306.

El Hipermercado se localiza en un edificio que dispone de una pequeña galería comercial. Este centro dispone de un aparcamiento al aire libre, donde también se ubica una gasolinera gestionada por ALCAMPO GIJÓN.

Varios de los centros de Alcampo se encuentran igualmente certificados en ISO 14001 y verificados conforme el Reglamento EMAS, la información en relación a los centros verificados y la

01/01/2024 – 31/12/2024



DECLARACIÓN AMBIENTAL ALCAMPO S.A. HIPERMERCADO GIJÓN 4

Declaración Medioambiental de los mismos se encuentra disponible para su descarga a través de la página web de Alcampo y disponible en las instalaciones.

En la tabla 1 se detallan los datos identificativos de la empresa.

NOMBRE:	ALCAMPO, S.A.-HIPERMERCADO GIJON
CÓDIGO POSTAL:	33211
LOCALIDAD, PROVINCIA:	GIJÓN (ASTURIAS)
TELÉFONO Y FAX:	985 167171 – 985 168051
CORREO ELECTRÓNICO:	e.vidal@alcampo.es
CATEGORÍA DEL SUELO:	Urbano
ACTIVIDAD PRINCIPAL	Comercio minorista / Distribución
NACE:	52111 Real Decreto 330/2003, de 14 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre 4711 Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009)
AÑO PUESTA EN MARCHA:	1982

JORNADA LABORAL:	De lunes a sábado de 09:00 a 22:00 h 306 días al año aprox.
SUPERFICIE:	TOTAL: 63.193 m ² EDIFICADA: 18.056 m ² AREA DE VENTA: 11.026 m ²

TABLA 1

A continuación, se exponen la estructura organizativa y las responsabilidades de Alcampo Gijón, S.A. mediante el organigrama incluido en el Manual de Medio Ambiente.

01/01/2024 – 31/12/2024



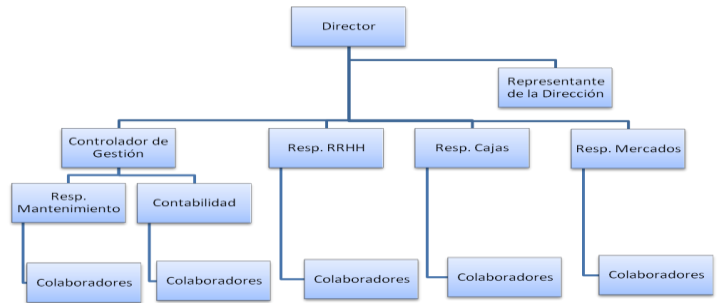


FIGURA 1: Organigrama

La actividad empresarial del Hipermercado ALCAMPO GIJÓN se centra en la gran distribución en el campo de Bazar Hogar y Textil (BHT), Productos de Gran Consumo (PGC) y Producto Fresco (PF) (Carnicería, Pescadería, Pastelería, Panadería, Lácteos, Charcutería (Platos Preparados), Congelados y Frutas y Verduras).

Las instalaciones datan del año 1982. El centro cuenta con una superficie total aproximada de 63.193 m² y proporciona empleo directo a más de 200 personas.

Para desarrollar su actividad, el centro comercial cuenta con áreas de venta, reservas y almacenes, cámaras y obradores de manipulación de alimentos refrigerados. También dispone de las instalaciones y servicios auxiliares necesarios para asegurar su adecuado funcionamiento (taller de mantenimiento, generador auxiliar, sistema de frío, etc.). En la tabla 2 se señalan las instalaciones principales:

ZONA / SECCIÓN	INSTALACIONES PRINCIPALES	INSTALACIONES AUXILIARES
BHT	Tienda Reserva	Recepción BHT
PGC	Tienda Reserva	Recepción PGC
PF Carnicería	Tienda (Lineales refrigerados) Cámaras de canales, despojos y venta directa Obrador de carnicería (despiece) Mostrador de platos preparados	Recepción de PF
PF Pescadería	Tienda (Lineales Refrigerados) Mostrador Cámaras pescado fresco y semiconservas Obrador de embanquetado Cetárea de mariscos	Recepción de PF Máquina de Hielo
PF Panadería- Pastelería	Tienda (Lineales) Obrador / Sala de Hornos Obrador pastelería Mostrador de platos preparados	Recepción PF
PF Lácteos	Tienda (Lineales refrigerados) Cámara de Lácteos Obrador de quesos	Recepción PF
PF Charcutería / Platos Preparados	Tienda Mostrador Cámara Charcutería Mostrador de platos preparados	Recepción PF
PF Congelados	Tienda (Lineales Cong.) Cámara Congelados	Recepción PF
PF Frutas y Verduras	Tienda Cámara Frutas y Verduras	Recepción PF
Estación servicio	Surtidores multiproducto (asociados a depósitos) Casetas cobro	Depósitos, servicio para empleados.

TABLA 2



Política 2

Alcampo Gijón, consciente de la importancia de la protección del Medio Ambiente y el uso eficiente de la energía para el cumplimiento de sus objetivos, declara su compromiso con el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente y Energía que ha sido aprobada por la dirección del grupo.

Queremos asegurar un desarrollo basado en nuestros valores: confianza, excelencia y apertura, y lo queremos hacer manteniendo nuestro firme compromiso con la ética y la sostenibilidad, aportando valor en la sociedad, trabajando para contribuir con fuerza a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por Naciones Unidas y con la vista puesta en el ambicioso objetivo de **contribuir a que en 2025 todos los habitantes de nuestro planeta vivan mejor todos los días.**

En este sentido estamos comprometidos con:

1. El cumplimiento de los requisitos legales de carácter medioambiental y en materia energética.
2. El uso eficiente de los recursos que utilizamos en el desarrollo de nuestra actividad.
3. La protección del Medio Ambiente, la prevención de la contaminación y la economía circular.
4. El desempeño energético, a través del diseño de las instalaciones, del uso de equipos y sistemas de control eficientes.
5. La reducción de nuestra huella de Carbono.

6. La oferta de productos y servicios que permitan a nuestros clientes, ahorrar, vivir mejor y cuidar el Planeta.

Estos compromisos están basados en nuestros valores de excelencia, apertura y confianza. Son desarrollados con un enfoque de mejora continua, a través de la fijación de objetivos y la dotación de recursos necesarios. Y por supuesto, en la alianza con nuestros grupos de interés. Esta Política será comunicada y difundida al conjunto de la organización.

En Gijón, a 1 de octubre de 2024

Gracia Menéndez González
Directora del hipermercado Alcampo Gijón

Fdo.: Gracia Menéndez González – Directora del hipermercado
Alcampo Gijón

01/01/2024 – 31/12/2024



Actividades del centro productivo

3

Como ya se mencionó anteriormente la actividad de ALCAMPO GIJÓN se centra en la distribución en las áreas de Bazar Hogar y Textil (BHT), Productos de Gran Consumo (PGC) y Productos Frescos (PF). Las principales actividades desarrolladas en el centro son las siguientes:

ACTIVIDADES PRINCIPALES
Recepción de productos, materias primas y auxiliares
Venta en BHT
Venta en PGC
Producción y venta en PF
Estación de servicio
ACTIVIDADES AUXILIARES
Generación de hielo
Limpieza y desinfección
Generación de frío
Mantenimiento

TABLA 3

A continuación, se describen mediante diagramas de flujo las principales actividades con implicación ambiental desarrolladas por Alcampo Gijón, S.A.:

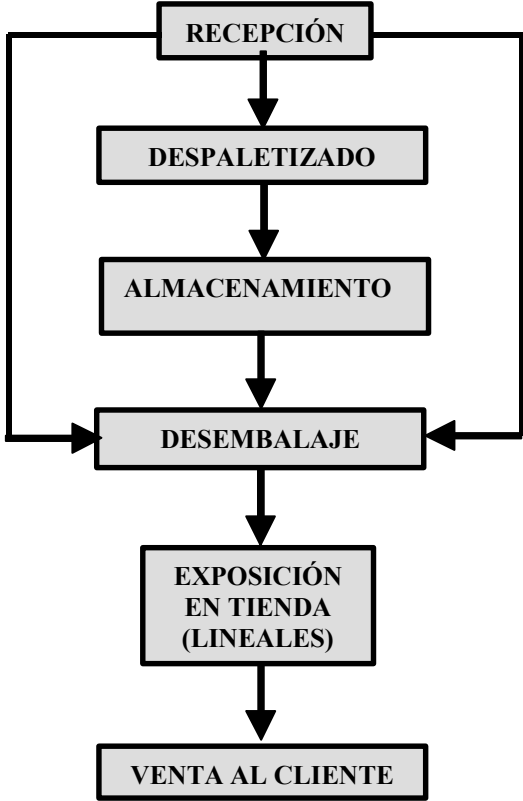


FIGURA 2: Distribución en Hogar, Bazar y Textil



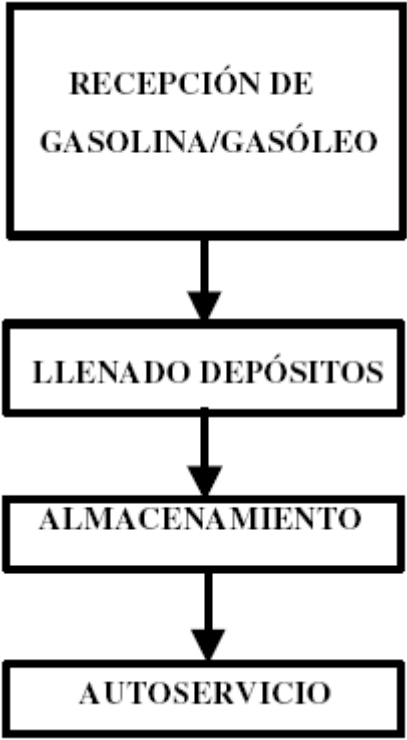


FIGURA 3: Gasolinera

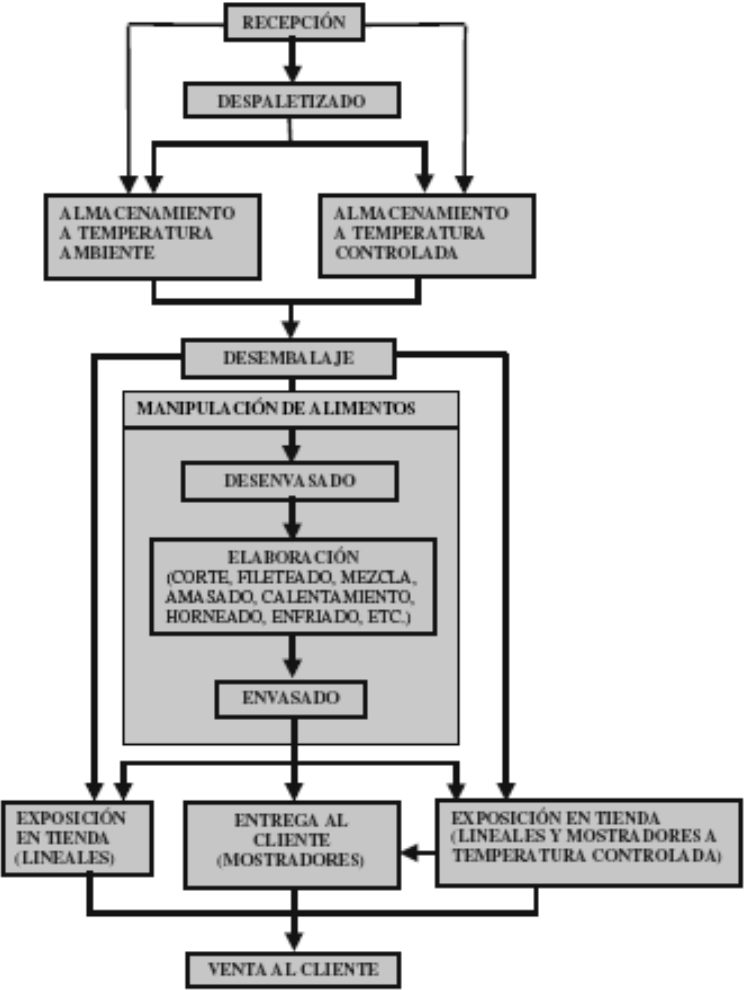


FIGURA 4: Distribución en productos frescos y productos gran consumo



Sistema de Gestión Ambiental 4

Con el objeto de asegurar el cumplimiento de su política medioambiental ALCAMPO GIJÓN implanta un Sistema de Gestión Ambiental según ISO 14001:2015 y el Reglamento (CE) Nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026. Este Sistema, se basa en los siguientes elementos, que se encuentran definidos e implantados:

- **Política Ambiental**, que establece los compromisos generales de la empresa con respecto a su comportamiento ambiental, se revisa periódicamente y es comunicada a los empleados.
- **Programa de Gestión Ambiental (objetivos y metas ambientales)**, que se aprueba con carácter anual y que establece en qué forma se van a desarrollar los objetivos de la empresa respecto de su actuación ambiental.
- **Documentación del Sistema**, que consta, fundamentalmente, de:
 - Nivel 1: **Manual Ambiental**. Es el documento general del sistema. Recoge la Política Ambiental, el mapa de procesos y la estructura organizativa de Alcampo Gijón, S.A., así como las responsabilidades y procedimientos adoptados para el desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental.
 - Nivel 2: **Procedimientos**. Documento que describe el método de realizar una determinada actividad.
 - Nivel 3: **Instrucciones de Trabajo**. Documento de trabajo que describe detalladamente la metodología a emplear para el desarrollo de una tarea específica de una determinada actividad.
 - Nivel 4: **Formularios**. Documento de registro cuya finalidad es la recopilación de datos, evaluaciones o verificaciones.

01/01/2024 – 31/12/2024

Aspectos Ambientales 5

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento de evaluación de aspectos ambientales de su Sistema de Gestión Ambiental, ALCAMPO GIJÓN evalúa de forma periódica los aspectos ambientales de su actividad actual (directa e indirecta) y potencial (directa) teniendo en cuenta la perspectiva de ciclo de vida. La identificación de aspectos y sus posibles impactos, incluye, entre otros, los siguientes grupos:

ASPECTO	IMPACTO
Consumo de recursos	Agotamiento de recursos naturales no renovables
Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos	Generación de residuos peligrosos y no peligrosos
Vertidos	Contaminación de las aguas



Emisiones a la atmósfera	Contaminación atmosférica local
Ruido y olores	Molestias a partes interesadas

Se han definido los siguientes criterios para la evaluación de los aspectos identificados:

- **Directos**, aquellos sobre los que la empresa tiene el control de gestión. Para su evaluación se han tenido en cuenta criterios de cantidad, naturaleza e incidencia en el medio receptor para cada uno de los aspectos identificados.
- **Indirectos**, aquellos sobre los que la organización no tiene pleno control de gestión. Para su evaluación se han tenido en cuenta criterios de volumen e importancia relativa para cada uno de los aspectos identificados.
- **Potenciales**, aspectos que se pueden generar como consecuencia de las actividades, procesos y servicios de Alcampo Gijón, S.A. en situaciones de emergencia, incidentes y accidentes.

La evaluación de aspectos ambientales de Alcampo Gijón, S.A. se realiza siguiendo el proceso descrito en la figura adjunta.

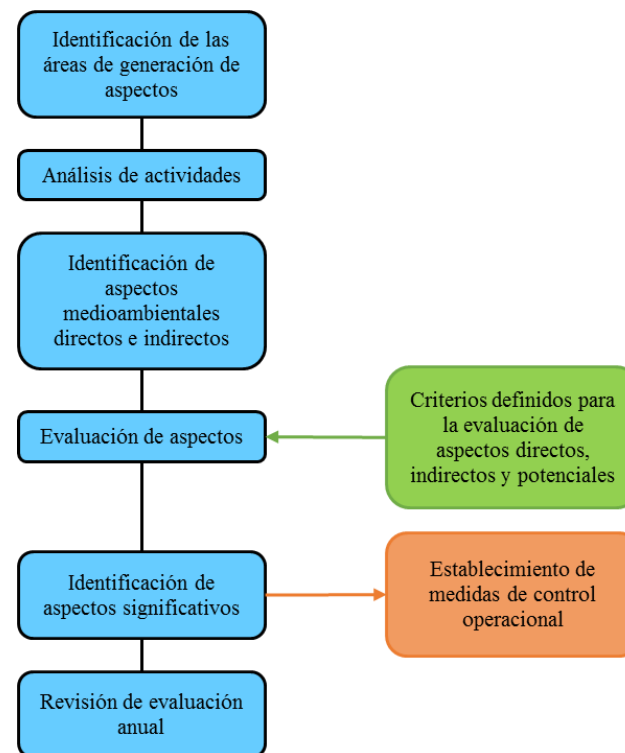


FIGURA 5: Proceso de evaluación de aspectos ambientales

Teniendo esto en cuenta, se han establecido criterios para la evaluación de la significancia de los aspectos ambientales actuales (directos e indirectos) y potenciales.

En el caso de los aspectos ambientales actuales directos, se establecen en función de la cantidad, naturaleza y, cuando proceda, de la incidencia en el medio receptor, de forma que se puede evaluar año a año si el impacto ambiental sobre el entorno aumenta o disminuye (en función del aumento o disminución de las cantidades de los vertidos, emisiones, residuos, etc., así como de su naturaleza e incidencia en el medio receptor).

Para los aspectos ambientales actuales indirectos se establece el volumen relativo del proveedor/subcontratista y/o clientes y su importancia relativa, y se puede evaluar si el impacto ambiental del proveedor/subcontratista y/o clientes aumenta o disminuye en función de su comportamiento ambiental y de su relación con Alcampo Gijón, S.A.

Una vez establecidos los criterios, se ha determinado que para el año 2024 los aspectos ambientales actuales directos significativos son los siguientes*:

- Consumo de agua dulce del hipermercado.
- Consumo de agua dulce de la gasolinera.
- Consumo de productos de limpieza.
- Generación de residuos asimilables a urbanos en general.
- Generación de residuos industriales, residuos cárnicos.
- Generación de residuos industriales, aceite vegetal usado.
- Generación de residuos peligrosos, lodos de hidrocarburos de la gasolinera.
- Ruido al exterior.

* Evaluación realizada en marzo de 2024 comparando los resultados obtenidos en 2023 frente al 2022.

Por otra parte, en el año 2024 ningún aspecto ambiental indirecto ni potencial, ha resultado significativo.

Para el año 2025 se establecen como significativos los siguientes aspectos ambientales*:

- Consumo de agua dulce de la gasolinera.
- Consumo de envases (barquetas).
- Residuos asimilables a urbanos en general.
- Generación de residuos industriales (residuos cárnicos).
- Generación de residuos industriales (orgánicos).
- Generación de residuos industriales (lodos hidrocarburos gasolinera).
- Generación de residuos peligrosos (absorbentes contaminados por sustancias peligrosas).
- Generación de residuos peligrosos (RAAEs).
- Ruido al exterior.

*Evaluación realizada en marzo de 2025 comparando los resultados obtenidos en 2024 frente al 2023.

Por otra parte, ningún aspecto ambiental indirecto ha resultado significativo.

Asimismo, se establecen criterios para la evaluación de los aspectos ambientales potenciales, en función de la probabilidad de que ocurran y de su severidad. Así, se establecen medidas en función de la gravedad del impacto y de la probabilidad, aumentando la significancia al aumentar la gravedad y la probabilidad.

Se han juzgado como posibles situaciones de emergencia las



siguientes:

- Incendio
- Rotura depósito / Derrame producto peligroso
- Fuga de gas refrigerante.
- Gasolinera: incendio, explosión, fuga de producto, derrame durante la descarga de cisternas y derrame al repostar.

Para cada una de estas situaciones se ha establecido el correspondiente plan de emergencia, si bien no se considera significativo ninguno de los aspectos potenciales identificados.

Medición de la actividad del centro 6

Los datos recogidos en esta Declaración abarcan la actividad del Hipermercado y de la gasolinera correspondiente a los tres últimos años.

Actividad del hipermercado				
AÑO	Nº DE CLIENTES HIPERMERCADO	Nº DE CLIENTES GASOLINERA	Nº DE CLIENTES TOTAL	HORAS APERTURA
2022	1.505.733	543.499	2.049.232	4.012
2023	1.473.684	492.356	1.966.040	3.998
2024	1.405.296	431.919	1.837.215	4.033

Tabla 4

Número de empleados / Biodiversidad		
AÑO	Nº DE EMPLEADOS	BIODIVERSIDAD (M2 / Nº EMPLEADOS)
2022	210	85,98
2023	220	82,07
2024	211	85,57

Tabla 5

En el año 2022 se revisan los datos de número de empleados para tomar en consideración una fuente de información diferente, en función de la información comunicada a través de la cuenta de explotación, si bien los resultados no varían significativamente se actualiza la información de periodos anteriores para que los resultados resulten comparables.

El hipermercado desarrolla sus actividades sobre una parcela pavimentada, de esta forma no dispone de áreas dedicadas principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza.

Estas cifras son las utilizadas como referencia para relacionar los datos que se exponen a continuación en la Declaración Ambiental.



Consumos 7

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales derivados de sus actividades, Alcampo Gijón, S.A. pone en marcha medidas para el control y reducción de los consumos, tales como el papel utilizado en oficinas y para la cartelería del hipermercado y otros recursos como el consumo de agua y de energía.

Consumo de agua 7.1

Toda el agua utilizada en ALCAMPO GIJÓN procede de la red municipal EMA (Ayuntamiento de Gijón) no se dispone de depósito ni se clora, y es utilizada fundamentalmente en la producción y en las actividades de limpieza.

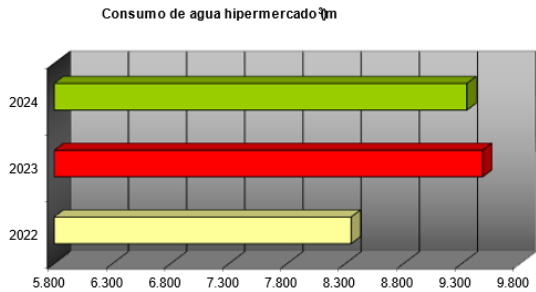
Los consumos de agua correspondientes se muestran en la siguiente tabla.

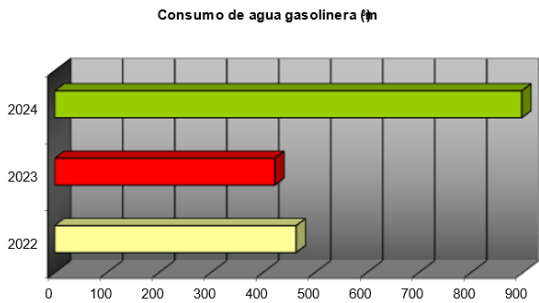
CONSUMO DE AGUA HIPERMERCADO			
AÑO	CONSUMO (m³)	INDICADOR (m³/Nº clientes)	INDICADOR (m³/Nº empleados)
2022	8.350	5,55 x 10 ⁻³	39,76
2023	9.479	6,43 x 10 ⁻³	43,09
2024	9.344	6,65 x 10 ⁻³	44,28

01/01/2024 – 31/12/2024

CONSUMO DE AGUA GASOLINERA			
AÑO	CONSUMO (m³)	INDICADOR (m³/Nº clientes)	INDICADOR (m³/Nº empleados)
2022	464	8,54 x 10 ⁻⁴	2,21
2023	423	8,59 x 10 ⁻⁴	1,92
2024	898	2,08 x 10 ⁻³	4,26

Tabla 6





Con respecto al hipermercado, se observa una reducción en términos absolutos de 1,42% en el consumo de agua del hipermercado con respecto al año 2023, mientras que en términos relativos se da un aumento del 2,78% en relación al número de empleados y del 3,37% al número de clientes. El aumento en los términos relativos se debe a la reducción en el número de clientes y empleados.

En cuanto a la gasolinera, un aumento del 112,29% en términos absolutos, mientras que en términos relativos con respecto al n° de clientes ha supuesto un incremento 142%, y respecto al n° de empleados un aumento del 121,35%. Este aumento se debe, en su mayor parte al uso que dieron de esta conexión por una obra externa al parque comercial.

Consumo energético 7.2

El Hipermercado recibe la electricidad en alta tensión (22.000 KV) y la transforma a baja mediante 3 transformadores cuyo fluido aislante es aceite no conteniendo PCB's.

01/01/2024 – 31/12/2024

TRANSFORMADORES				
CODIGO	MARCA	TIPO	Nº DE SERIE	AÑO
01	ALKARGO	TCA630/24	41356	2003
02	ALKARGO	TCA630/24	41357	2003
03	ALKARGO	TCA630/24	41358	2003

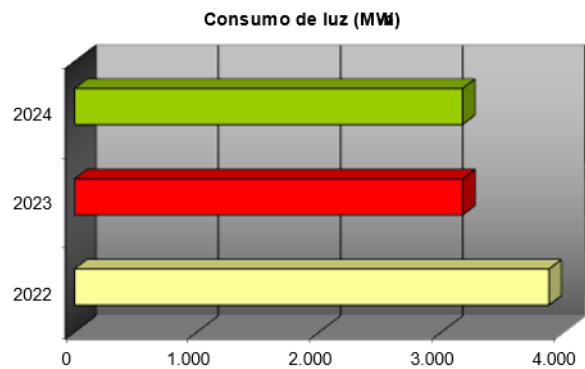
Tabla 7

Los consumos de electricidad del hipermercado y la gasolinera (medidos conjuntamente) se detallan en la tabla siguiente:

CONSUMO ELÉCTRICO			
AÑO	CONSUMO (MW-h)	MW-h / horas apertura	MW-h/Nº de empleados
2022	3.879	0,97	18,5
2023	3.173	0,79	14,4
2024	3.171	0,79	15,0

Tabla 8





Durante el 2024 se observa una reducción en términos absolutos del consumo eléctrico del 0,1% con respecto al año 2023, lo que referido al número de horas de apertura supone una reducción del 0,9%. Esta reducción se debe a los esfuerzos para la consecución del objetivo fijado en el año anterior, aún habiéndose producido obras durante el periodo.

Existe además un grupo electrógeno de emergencia de 1.100 KVA, utilizado únicamente en caso de corte de suministro eléctrico. Sus características técnicas se describen a continuación:

GRUPO ELECTROGENO		
TIPO	MODELO	AÑO DE INSTALACION
FG WILSON	P1100C	2003

Tabla 9

01/01/2024 – 31/12/2024

Consumo de combustible 7.3

El Hipermercado usa gasóleo C para abastecer el grupo electrógeno en caso de fallo de la red de abastecimiento. Se encuentra almacenado en un depósito de 10.000 l situado bajo tierra en el patio de maniobras. Se trata de un tanque de forma cilíndrica y eje horizontal con un grupo electrobomba de trasiego de 1000 l/h y altura manométrica de 40 metros c.d.a.

Se dispone además de dos depósitos nodriza en superficie de 1.000 l cada uno. Ambos disponen de doble pared y cubeto de retención de vertidos.

A continuación, se especifican los consumos de los diferentes combustibles utilizados en las instalaciones:

CONSUMO DE COMBUSTIBLE			
TIPO DE COMBUSTIBLE	PERIODO	CANTIDAD	USOS
GASOLEO C	2022	0	Grupo electrógeno
	2023	0	
	2024	0	

Tabla 10

El consumo del grupo electrógeno se calcula por las compras de



gasóleo en el año y se corresponde con la recarga del depósito del grupo electrógeno.

Consumo de papel 7.4

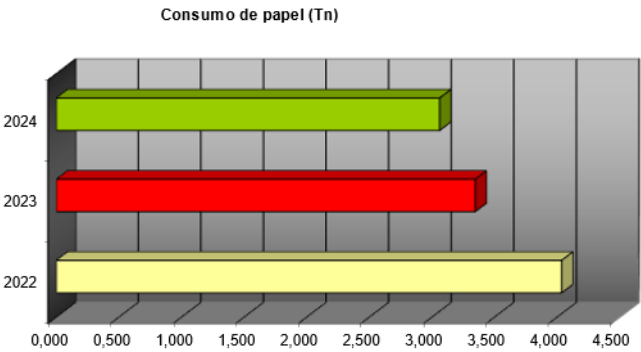
ALCAMPO GIJÓN realiza un seguimiento del consumo de papel que se emplea tanto en las oficinas del hipermercado como aquel consumo destinado a campañas publicitarias en la propia tienda.

Las cantidades de papel empleadas se contabilizan a través de las compras de los distintos tipos de papel utilizados por ALCAMPO GIJÓN.

Los datos de consumo de los distintos tipos de papel se exponen a continuación:

CONSUMO DE PAPEL			
AÑO	CONSUMO (Tn)	(Tn / N° de clientes hipermercado)	INDICADOR (Tn / N° empleados)
2022	4,036	$2,68 \times 10^{-6}$	$1,92 \times 10^{-2}$
2023	3,346	$2,27 \times 10^{-6}$	$1,52 \times 10^{-2}$
2024	3,062	$2,18 \times 10^{-6}$	$1,45 \times 10^{-2}$

Tabla 11



Durante el año 2024 se produjo una reducción de la cantidad de papel consumido internamente del 8,50%, lo que, referido al número de clientes del hipermercado, supone una reducción del 4,05%. Cada vez se utiliza menos el papel en continuo, priorizando el uso de documentos digitalizados, el uso prioritario del papel es actualmente para campañas en el hipermercado, así como en los supermercados adquiridos en el periodo.

Tabla 12

Tipo de papel	Año 2022 Tn	Año 2022 (Tn / N° de clientes hipermercado)	Año 2022 (Tn / N° empleados)
Papel balizaje alta velocidad	0,902	$5,99 \times 10^{-7}$	$4,30 \times 10^{-3}$
Papel blanco 260x11 + papel blanco logo	0,543	$3,61 \times 10^{-7}$	$2,59 \times 10^{-3}$



Tipo de papel	Año 2022 Tn	Año 2022 (Tn / N° de clientes hipermercado)	Año 2022 (Tn / N° empleados)
Papel amarillo DIN-A4	0,000	0	0
Papel fotocopidora-impresora	2,350	$1,56 \times 10^{-6}$	$1,12 \times 10^{-2}$
Rollo plotter amarillo	0,018	$1,21 \times 10^{-8}$	$8,70 \times 10^{-5}$
Rollo plotter blanco (90 g/m2)	0,185	$1,23 \times 10^{-7}$	$8,81 \times 10^{-4}$

Tabla 12

Tipo de papel	Año 2023 Tn	Año 2023 (Tn / N° de clientes hipermercado)	Año 2023 (Tn / N° empleados)
Papel balizaje alta velocidad	0,320	$2,17 \times 10^{-7}$	$1,45 \times 10^{-3}$
Papel blanco 260x11 + papel blanco logo	0,204	$1,38 \times 10^{-7}$	$9,26 \times 10^{-4}$
Papel amarillo DIN-A4	0	0	0
Papel fotocopidora-impresora	2,510	$1,70 \times 10^{-6}$	$1,14 \times 10^{-2}$
Rollo plotter amarillo	0	0	0
Rollo plotter blanco (90 g/m2)	0,082	$5,58 \times 10^{-8}$	$3,74 \times 10^{-4}$
Rollo plotter blanco (140 g/m2)	0,230	$1,56 \times 10^{-7}$	$1,05 \times 10^{-3}$

Tabla 13

Tipo de papel	Año 2024 Tn	Año 2024 (Tn / N° de clientes hipermercado)	Año 2024 (Tn / N° empleados)
Papel balizaje IMP Epson	0,640	$4,55 \times 10^{-7}$	$3,03 \times 10^{-3}$
Papel fotocopidora-impresora	2,100	$1,49 \times 10^{-6}$	$9,95 \times 10^{-3}$
Rollo plotter Fluor (90g/m2)	0,099	$7,02 \times 10^{-8}$	$4,68 \times 10^{-4}$
Rollo plotter blanco (90 g/m2)	0,185	$1,32 \times 10^{-7}$	$8,77 \times 10^{-4}$
Rollo plotter blanco (140gr/m2)	0,038	$2,73 \times 10^{-8}$	$1,82 \times 10^{-4}$

Tabla 14

En el año 2024 se sustituye el papel de balizaje de alta velocidad y el Rollo de plotter amarillo por Papel balizaje IMP Epson y Rollo plotter fluor respectivamente.

Consumo productos de limpieza 7.5

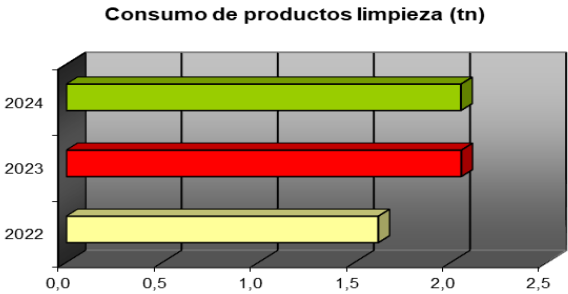
Alcampo S.A. Hipermercado Gijón realiza el seguimiento de la cantidad del consumo de productos de limpieza. Este seguimiento se realiza por medio de las cantidades compradas mensualmente.



Los datos de consumo de productos de limpieza se exponen a continuación:

CONSUMO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA			
AÑO	CONSUMO (Tn)	Tn / h apertura	Tn /Nº empleados
2022	1,622	4,04 x 10 ⁻⁴	7,72 x 10 ⁻³
2023	2,054	5,14 x 10 ⁻⁴	9,34 x 10 ⁻³
2024	2,052	5,09 x 10 ⁻⁴	9,73 x 10 ⁻³

Tabla 15



Las cantidades de productos de limpieza empleadas se contabilizan a través de las compras de realizadas por ALCAMPO GIJÓN.

Durante el año 2024 se produce una reducción en la cantidad de productos de limpieza consumidos en valor absoluto del 0,08%, lo que referido al número de horas de apertura, supone una reducción del 0,95%, dada la asociación de este aspecto a las compras realizadas, se puede concluir que en 2024 el stock se encontró bastante cercano al equilibrio entre consumo y compras.

01/01/2024 – 31/12/2024

Producto	Año 2022 Tn	Año 2022 (Tn / h apertura)	Año 2022 (Tn /Nº empleados)
Detergente Multiusos Concentrado	0,08	2,09 x 10 ⁻⁵	4,00 x 10 ⁻⁴
Detergente desinfectante clorado	0,73	1,82 x 10 ⁻⁴	3,48 x 10 ⁻³
Jabón de manos con Triclosan	0,38	9,47 x 10 ⁻⁵	1,81 x 10 ⁻³
Desinfectante de verduras	0,03	7,78 x 10 ⁻⁶	1,49 x 10 ⁻⁴
Detergente desinfectante	0,33	8,31 x 10 ⁻⁵	1,59 x 10 ⁻³
Desengrasante para hornos y planchas concentrado	0,04	9,42 x 10 ⁻⁶	1,80 x 10 ⁻⁴
Lavavajillas máquina concentrado	0	0	0
Abrillantador concentrado	0	0	0
Desinfectante de manos en base alcohol	0,03	6,36 x 10 ⁻⁶	1,21 x 10 ⁻⁴

Tabla 16

Producto	Año 2023 Tn	Año 2023 (Tn / h apertura)	Año 2023 (Tn /Nº empleados)
Detergente Multiusos Concentrado	0,17	4,20 x 10 ⁻⁵	7,64 x 10 ⁻⁴
Detergente desinfectante clorado	0,75	1,88 x 10 ⁻⁴	3,42 x 10 ⁻³
Jabón de manos con Triclosan	0,38	9,50 x 10 ⁻⁵	1,73 x 10 ⁻³
Desinfectante de verduras	0,05	1,30 x 10 ⁻⁵	2,36 x 10 ⁻⁴
Detergente desinfectante	0,30	7,58 x 10 ⁻⁵	1,38 x 10 ⁻³



Producto	Año 2023 Tn	Año 2023 (Tn / h apertura)	Año 2023 (Tn /Nº empleados)
Desengrasante para hornos y planchas concentrado	0,03	6,30 x 10 ⁻⁶	1,15 x 10 ⁻⁴
Lavavajillas máquina concentrado	0,30	7,56 x 10 ⁻⁵	1,37 x 10 ⁻³
Abrillantador concentrado	0,07	1,77 x 10 ⁻⁵	3,21 x 10 ⁻⁴
Desinfectante de manos en base alcohol	0	0	0

Tabla 17

Producto	Año 2024 Tn	Año 2024 (Tn / h apertura)	Año 2024 (Tn /Nº empleados)
Detergente Multiusos Concentrado	0,08	2,08 x 10 ⁻⁵	3,98 x 10 ⁻⁴
Detergente desinfectante clorado	0,92	2,28 x 10 ⁻⁴	4,35 x 10 ⁻³
Jabón de manos con Triclosan	0,30	7,32 x 10 ⁻⁵	1,40 x 10 ⁻³
Desinfectante de verduras	0,03	7,74 x 10 ⁻⁶	1,48 x 10 ⁻⁴
Detergente desinfectante	0,39	9,77 x 10 ⁻⁵	1,87 x 10 ⁻³
Desengrasante para hornos y planchas concentrado	0,11	2,81 x 10 ⁻⁵	5,37 x 10 ⁻⁴
Lavavajillas máquina concentrado (aguas semiduras)	0,05	1,25 x 10 ⁻⁵	2,39 x 10 ⁻⁴
Abrillantador concentrado	0,02	5,01 x 10 ⁻⁶	9,57 x 10 ⁻⁵
Desinfectante de manos en base alcohol	0,00	0,00	0,00
Lavavajillas máquina concentrado (aguas)	0,06	1,56 x 10 ⁻⁵	2,99 x 10 ⁻⁴
Suma Multi-Coc D2	0,08	2,03 x 10 ⁻⁵	3,88 x 10 ⁻⁴

Tabla 18

01/01/2024 – 31/12/2024

Consumo gas refrigerante 7.6

Alcampo S.A. Hipermercado Gijón realiza el seguimiento de la cantidad del consumo de gas refrigerante empleado en el mantenimiento de la central de frío y en los sistemas de climatización del hipermercado:

CONSUMO DE GAS REFRIGERANTE				
Año	Tipo de gas	Tn	(Tn/h apertura)	Tn/Nº empleados
2022	R-407C	0,14	3,49 x 10 ⁻⁵	6,67 x 10 ⁻⁴
	R-449 A	2,16 x 10 ⁻³	5,37 x 10 ⁻⁵	1,03 x 10 ⁻³
2023	R-407C	0	0	0
	R-449 A	2,82 x 10 ⁻³	7,05 x 10 ⁻⁷	1,28 x 10 ⁻⁵
2024	R-744	0,150	3,72 x 10 ⁻⁵	7,11 x 10 ⁻⁴
	R-449 A	9,97 x 10 ⁻³	2,47 x 10 ⁻⁶	4,72 x 10 ⁻⁵

Tabla 19

El consumo de gas R449A se ha visto aumentado en el 2024 debido al mantenimiento posterior a la mejora de las instalaciones frigoríficas, donde se ha incluido el refrigerante por R-744 (CO2).



Generación de residuos 8

ALCAMPO GIJÓN, reflejando los compromisos adquiridos en su política ambiental pone en marcha diversas iniciativas que contribuyen a reducir los residuos generados, tales como campañas de sensibilización y/o formación medioambiental a nuestros empleados.

Generación residuos industriales 8.1

A continuación, se recogen los Residuos Industriales generados por Alcampo Gijón de los cuales se indican las cantidades anuales.

Tipo de residuo	Año 2022 Tn	Año 2022 (Tn / N° Clientes)	Año 2022 (Tn / N° Empleados)
Papel y cartón	396,36	$2,63 \times 10^{-4}$	1,89
Plástico	27,08	$1,80 \times 10^{-5}$	0,13
Subproductos cárnicos	16,68	$1,11 \times 10^{-5}$	0,08
Basura general (*)	66,54	$3,25 \times 10^{-5}$	0,32
Aceite vegetal	0,360	$2,39 \times 10^{-7}$	$1,71 \times 10^{-3}$
Palés (1ª, 2ª y 3ª)	34,33	$2,28 \times 10^{-5}$	0,16
Lodos separadores grasas	4,80	$3,19 \times 10^{-6}$	0,02
Madera	36,89	$2,45 \times 10^{-5}$	0,18
Chatarra	115,51	$7,67 \times 10^{-5}$	0,55

01/01/2024 – 31/12/2024

Tipo de residuo	Año 2022 Tn	Año 2022 (Tn / N° Clientes)	Año 2022 (Tn / N° Empleados)
Subproductos pescado	34,43	$2,29 \times 10^{-5}$	0,16
Escombros	0,00	0,00	0,00
Orgánicos	98,32	$6,53 \times 10^{-5}$	0,47
Subproductos (otros)	48,10	$3,19 \times 10^{-5}$	0,23
TOTAL	879,40	$5,65 \times 10^{-4}$	4,27

Tabla 20

Tipo de residuo	Año 2023 Tn	Año 2023 (Tn / N° Clientes)	Año 2023 (Tn / N° Empleados)
Papel y cartón	342,21	$2,32 \times 10^{-4}$	1,56
Plástico	25,59	$1,74 \times 10^{-5}$	0,12
Subproductos cárnicos	20,10	$1,36 \times 10^{-5}$	0,09
Basura general (*)	12,88	$8,74 \times 10^{-6}$	0,06
Aceite vegetal	0,550	$3,73 \times 10^{-7}$	$2,5 \times 10^{-3}$
Palés (1ª, 2ª y 3ª)	34,35	$2,33 \times 10^{-5}$	0,16
Lodos separadores grasas	5,6	$3,80 \times 10^{-6}$	0,03
Madera	18,76	$1,27 \times 10^{-5}$	0,09
Chatarra	25,94	$1,76 \times 10^{-5}$	0,12
Subproductos pescado	38	$2,58 \times 10^{-5}$	0,17
Escombros	0,00	0,00	0,00
Orgánicos	94,579	$6,42 \times 10^{-5}$	0,43
Subproductos (otros)	45,56	$3,09 \times 10^{-5}$	0,21
TOTAL	664,12	$4,51 \times 10^{-4}$	3,02

Tabla 21



Tipo de residuo	Año 2024 Tn	Año 2024 (Tn / N° Clientes)	Año 2024 (Tn / N° Empleados)
Papel y cartón	338,10	$2,41 \times 10^{-4}$	1,60
Plástico	22,88	$1,63 \times 10^{-5}$	0,11
Subproductos cárnicos	23,03	$1,64 \times 10^{-5}$	0,11
Basura general (*)	12,22	$6,65 \times 10^{-6}$	0,06
Aceite vegetal	0,400	$2,85 \times 10^{-7}$	$1,90 \times 10^{-3}$
Palés (1ª, 2ª y 3ª)	22,76	$1,62 \times 10^{-5}$	0,11
Lodos separadores grasas	8,6	$6,12 \times 10^{-6}$	0,04
Madera	25,66	$1,83 \times 10^{-5}$	0,12
Chatarra	23,40	$1,67 \times 10^{-5}$	0,11
Subproductos pescado	40,11	$2,85 \times 10^{-5}$	0,19
Escombros	6,72	$4,78 \times 10^{-6}$	0,03
Orgánicos	103,584	$7,37 \times 10^{-5}$	0,49
Subproductos (otros)	39,409	$2,80 \times 10^{-5}$	0,19
TOTAL	666,87	$4,75 \times 10^{-4}$	3,16

Tabla 22

* La generación de residuos urbanos está asociada a las operaciones tanto de gasolinera como de hipermercado por lo que se recalculan los ratios para su expresión relativa al número total de clientes. Los ratios calculados para el resto de residuos se refieren al número de clientes del hipermercado.

Las variaciones más significativas en términos absolutos en la generación de residuos durante el periodo, se detectan en el caso del residuo de lodos separadores de grasas y madera, con un 53,6% y un 36,8% de aumento respectivamente y la reducción de 27,3% en la

generación del residuo aceite vegetal una vez mejorada la operativa del servicio de comida preparada.

Otros residuos incrementados durante el periodo, y derivados de la propia actividad del hiper han sido los subproductos cárnicos y de pescado.

Durante el 2022, se mejora la segregación de residuos, y se comienza a separar el residuo orgánico de los residuos sólidos urbanos.

Generación residuos peligrosos 8.2

Tipo de residuo	Año 2022 kg	Año 2022 (Kg / h apertura)	Año 2022 (kg / N° Empleados)
Aerosoles	31,0	0,0077	0,148
Envases vacíos	94,0	0,0234	0,448
Electrodomésticos	97.102,00	24,2029	462,390
Pilas	697	0,1737	3,319
Aceite usado	56	0,0140	0,267
Lodos con hidrocarburos	1480	0,3689	7,048
Absorbentes usados	86	0,0214	0,410
Baterías	0	0,0000	0,000
Tubos fluorescentes	322	0,0803	1,533

01/01/2024 – 31/12/2024



Tipo de residuo	Año 2022 kg	Año 2022 (Kg / h apertura)	Año 2022 (kg / N° Empleados)
Pinturas	0	0	0
RAEE's	891,0	0,2221	4,243
Material informático	402,0	0,1002	1,914
TOTAL	101161	25,21	481,72

Tabla 23

Tipo de residuo	Año 2023 kg	Año 2023 (Kg / h apertura)	Año 2023 (kg / N° Empleados)
Aerosoles	77,0	0,0193	0,350
Envases vacíos	75,0	0,0188	0,341
Electrodomésticos	124.549,0	31,153	566,13
Pilas	496	0,1241	2,255
Aceite usado	0	0	0
Lodos con hidrocarburos	1660	0,4152	7,545
Absorbentes usados	31	0,0078	0,141
Baterías	55	0,0138	0,250
Tubos fluorescentes	456	0,1141	2,073
Pinturas	0	0	0
RAEE's	1638,0	0,4097	7,445
Material informático	276,0	0,0690	1,255
TOTAL	129.313	32,34	587,79

Tabla 24

Tipo de residuo	Año 2024 kg	Año 2024 (Kg / h apertura)	Año 2024 (kg / N° Empleados)
Aerosoles	17,0	0,0042	0,081
Envases vacíos	97,0	0,0241	0,460

01/01/2024 – 31/12/2024

Tipo de residuo	Año 2024 kg	Año 2024 (Kg / h apertura)	Año 2024 (kg / N° Empleados)
Electrodomésticos	101.939,0	25,2762	483,123
Pilas	447	0,1108	2,118
Aceite usado	0	0	0
Lodos con hidrocarburos	1960	0,4860	9,289
Absorbentes usados	74	0,0183	0,351
Baterías	74	0,0183	0,351
Tubos fluorescentes	145	0,0360	0,687
Pinturas	0	0	0
RAEE's	559,0	0,1386	2,649
Material informático	473,0	0,1173	2,242
TOTAL	105.785	26,23	501,35

Tabla 25

Residuos como los electrodomésticos, fluorescentes y las pilas proceden de recogidas a los clientes, dependen por tanto del volumen de equipos nuevos vendidos.

Se observa aumento significativo en términos absolutos de absorbentes usados a consecuencia de las labores de mantenimiento, así como de las obras realizadas en el periodo, y del material informático por equipos afectados por el ciberataque sufrido en el período.

Por otra parte, ALCAMPO GIJÓN dispone en sus instalaciones de contenedores para la recogida de ropa y calzado en donación.



Durante el año 2024 se han recogido un total de 9,574 toneladas de ropa y calzado.

Otros residuos generados 8.3

A nivel de grupo, Alcampo España desarrolla medidas de reducción de residuos que afectan a la actividad de la mayoría de sus centros, mediante un Plan Integral de Gestión de Residuos. Entre estas medidas está la reducción del tamaño y grosor de las barquetas (bandejas para carnes, pescados, embutidos, etc.) y de los envases de los productos de marca propia, así como el cambio a cajas reutilizables en frutería.

El Hipermercado Alcampo Gijón, S.A. pone en el mercado envases y embalajes empleados en el acondicionamiento de los productos alimenticios elaborados y/o comercializados por las distintas secciones de PF (ej. barquetas de pescado), por lo que participa en el sistema integrado de gestión de residuos de envases y embalajes usados implantado por la empresa sin ánimo de lucro ECOEMBES. La adhesión a este sistema se evidencia a través del distintivo “Punto Verde” y mediante los pagos realizados a dicha entidad por parte de los Servicios Centrales de la cadena de Hipermercados. El Hipermercado realiza, en efecto, el pago a través de los Servicios Centrales, siendo la cantidad establecida por los Servicios Centrales en función de las ventas realizadas. Desde el año 2012, no se realiza distribución libre de bolsas a cliente, ofreciendo alternativas biodegradables o reutilizables.

01/01/2024 – 31/12/2024

En la actualidad todas las cajas del hipermercado disponen de bolsas ecológicas a disposición de todos los clientes.

ALCAMPO GIJÓN ha consumido las siguientes cantidades de envases y embalajes:

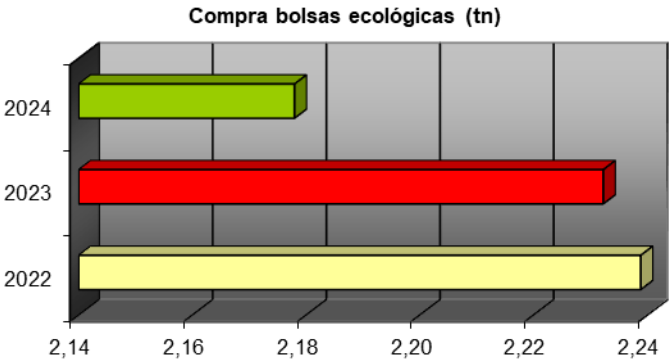
COMPRA DE BOLSAS ECOLÓGICAS						
Tipo de bolsa	2022 Tn	(Tn / N° Clientes)	2023 Tn	(Tn / N° Clientes)	2024 Tn	(Tn / N° Clientes)
Bolsa Rafia	1,87	1,24x10 ⁻⁶	2,09	1,42x10 ⁻⁶	2,06	1,47x10 ⁻⁶
Bolsa papel	0,37	2,46 x10 ⁻⁷	0,145	9,83x10 ⁻⁸	0,116	8,28x10 ⁻⁸
Bolsa nylon frutería pequeña	0,002	1,33 x10 ⁻⁹	0,001	5,33 x10 ⁻¹⁰	0,001	6,37 x10 ⁻¹⁰
Bolsa nylon frutería grande	0,0009	5,84x10 ⁻¹⁰	0,0004	2,51x10 ⁻¹⁰	0,0005	3,77x10 ⁻¹⁰
TOTAL	2,24	1,49 x10 ⁻⁶	2,23	1,51 x10 ⁻⁶	2,18	1,55 x10 ⁻⁶

Tabla 26

COMPRA DE BOLSAS ECOLÓGICAS (ratio)			
AÑO	Tn	Tn/N° Clientes	(Tn/N° empleados)
2022	2,24	1,49 x 10 ⁻⁶	1,07 x 10 ⁻²
2023	2,23	1,51 x 10 ⁻⁶	1,01 x 10 ⁻²
2024	2,18	1,55 x 10 ⁻⁶	1,03 x 10 ⁻²

Tabla 27





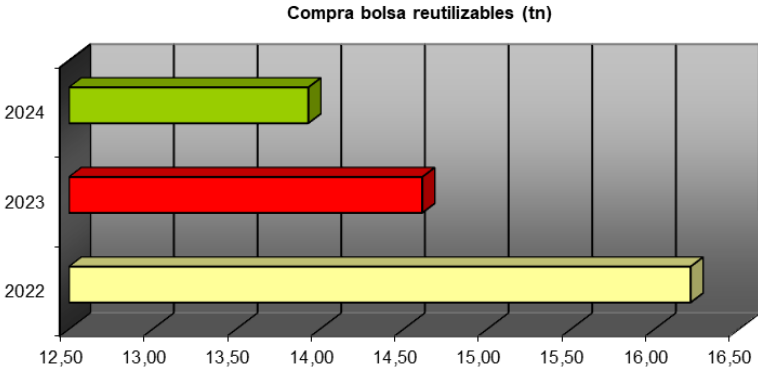
Desde el mes de marzo de 2012 y con el fin de mejorar nuestro comportamiento ambiental y dando cumplimiento a los requisitos legales, se deja de proporcionar gratuitamente bolsas a nuestros clientes, por lo que no se identifica dicho consumo.

COMPRA DE BOLSA REUTILIZABLE						
Tipo de bolsa	2022 Tn	(Tn /Nº Clientes)	2023 Tn	(Tn /Nº Clientes)	2024 Tn	(Tn /Nº Clientes)
Bolsa camiseta reutilizable 50 x 60	0	0	0	0	0,27	$1,90 \times 10^{-7}$
Bolsa camiseta reutilizable 70 x70	0,109	$7,24\text{E-}08$	0,15	$1,04 \times 10^{-7}$	0,17	$1,23 \times 10^{-7}$
Bolsa estándar cajas 50 x 60	16,11	$1,07 \times 10^{-5}$	14,46	$9,81 \times 10^{-6}$	13,49	$9,60 \times 10^{-6}$
TOTAL	16,22	$1,08 \times 10^{-5}$	14,61	$9,91 \times 10^{-6}$	13,93	$9,91 \times 10^{-6}$

Tabla 29

COMPRA DE BOLSAS REUTILIZABLE (ratio)			
AÑO	Tn	Tn/Nº Clientes	(Tn/Nº empleados)
2022	16,22	$1,08 \times 10^{-5}$	0,077
2023	14,61	$9,91 \times 10^{-6}$	0,066
2024	13,93	$9,91 \times 10^{-6}$	0,066

Tabla 30



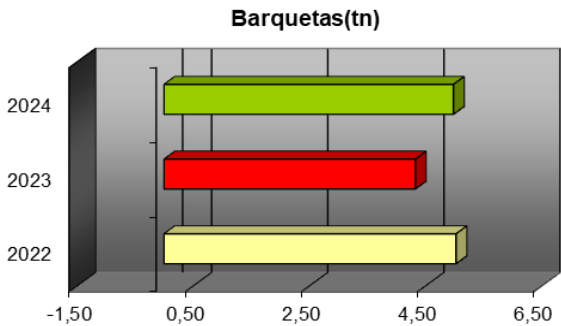
CONSUMO DE BARQUETAS			
AÑO	CONSUMO (Tn)	INDICADOR (Tn/Nº Clientes)	INDICADOR (Tn /Nº empleados)
2022	5,03	$3,34 \times 10^{-6}$	$2,39 \times 10^{-2}$
2023	4,33	$2,93 \times 10^{-6}$	$1,97 \times 10^{-2}$



2024	4,92	$3,50 \times 10^{-6}$	$2,33 \times 10^{-2}$
------	------	-----------------------	-----------------------

Tabla 31

Para el cálculo de los ratios se emplea el número de clientes del hipermercado. Se expresan los datos en toneladas de barquetas compradas.



Efluentes líquidos 9

Las aguas utilizadas en producción (obradores, mostradores, muebles de frío), las aguas de limpieza y aguas sanitarias (aseos de oficinas, vestuarios, etc.) del Hipermercado son evacuadas por medio de la red de alcantarillado hasta la Red de Saneamiento Municipal.

ALCAMPO GIJÓN realiza una caracterización del vertido del hipermercado y otra de la gasolinera el día 07.10.2024 comprobando que los resultados obtenidos se encuentran dentro de los límites

01/01/2024 – 31/12/2024

legales (*Ley 5/2002, de 3 de junio del Principado de Asturias, sobre vertidos de aguas residuales industriales a los sistemas públicos de saneamiento*). En la autorización de vertidos se incluye detergentes que se realizó el día 15/01/2025. Se da un incumplimiento en el DQO del hipermercado por la reducción en este parámetro en la nueva autorización de vertido (valor en Anexo Ley 5/2002: 1600). Se procede a la limpieza y solicitud de nueva analítica.

RESULTADOS ANALÍTICOS HIPERMERCADO		
PARAMETRO	RESULTADO	LEGISLACIÓN
DQO (mg/l O ₂)	1.200	500
DBO ₅ (mg/l O ₂)	960	1.000*
Sólidos en suspensión (mg/l)	190	300
Aceites y grasas (mg/l)	2,6	40
pH	7,1	6-9
Temperatura (°C)	20,9	<40*
Detergentes (mg/L)	1,38	6

Tabla 32

*Se indican los parámetros no incorporados en la Licencia de vertidos y que se rigen por la Ley 5/2002.



TABLA RESULTADOS ANALÍTICOS GASOLINERA		
PARÁMETROS	RESULTADO	LEGISLACIÓN
<i>DQO (mg/l O₂)</i>	25	500
<i>Sólidos en suspensión (mg/l)</i>	5,8	300
<i>Aceites y grasas (mg/l)</i>	<2,0	40
<i>pH</i>	7,4	6-9
<i>Hidrocarburos(mg/l)</i>	<2,0	5
<i>Detergentes aniónicos (mg/l)</i>	<0,5	--
<i>Temperatura (°C)</i>	20,2	<40*

Tabla 33

Los resultados correspondientes a la nueva analítica tomada en fecha 14-04-2025 y con resultados obtenidos el 05-05-2025 se reflejan en las siguientes tablas:

RESULTADOS ANALÍTICOS HIPERMERCADO		
PARAMETRO	RESULTADO	LEGISLACIÓN
<i>DQO (mg/l O₂)</i>	600**	500
<i>DBO₅ (mg/l O₂)</i>	270	1.000*
<i>Sólidos en suspensión (mg/l)</i>	100	300
<i>Aceites y grasas (mg/l)</i>	3,3	40
<i>pH</i>	7,6	6-9
<i>Temperatura (°C)</i>	19,7	<40*
<i>Detergentes (mg/L)</i>	<0,5	6

Tabla 34

01/01/2024 – 31/12/2024

**Al considerar la incertidumbre de la medida, el laboratorio indica que “no es posible realizar una declaración del cumplimiento con las especificaciones dado que el valor límite de comparación se encuentra dentro del intervalo de incertidumbre del valor obtenido” produciéndose un riesgo de rechazo/aceptación falso de hasta el 50%. Dada esta casuística, se han programado 3 analíticas en lo que resta de año para ratificar el resultado, verificar el cumplimiento de la normativa de aplicación y evaluar la eficacia de las medidas correctivas propuestas. Entre las que se encuentra una nueva limpieza y desinfección y se valora implementar un medidor en continuo de modo que se compruebe si se debe a un valor puntual.

TABLA RESULTADOS ANALÍTICOS GASOLINERA		
PARÁMETROS	RESULTADO	LEGISLACIÓN
<i>DQO (mg/l O₂)</i>	230	500
<i>Sólidos en suspensión (mg/l)</i>	70	300
<i>Aceites y grasas (mg/l)</i>	<2,0	40
<i>pH</i>	8,4	6-9
<i>Hidrocarburos(mg/l)</i>	<2,0	5
<i>Detergentes aniónicos (mg/l)</i>	<0,05	--
<i>Temperatura (°C)</i>	16,6	<40*

Tabla 35



Nuevamente, con fecha 02-07-2025 se realiza una analítica cuyos resultados se plasman en la siguiente tabla:

TABLA RESULTADOS ANALÍTICOS GASOLINERA		
PARÁMETROS	RESULTADO	LEGISLACIÓN
DQO (mg/l O ₂)	230	500
pH	7,3	6-9
Temperatura (°C)	19,60	<40*

Tabla 36

En esta ocasión los resultados, incluso contando con la incertidumbre de la medida, se encuentran dentro de los valores límite recogidos en la licencia de vertidos.

Emisiones a la atmósfera 10

ALCAMPO GIJÓN no produce emisiones atmosféricas contaminantes de forma significativa debido a que la maquinaria usada en el desarrollo de sus actividades es prácticamente en su totalidad eléctrica.

A continuación, se describen las únicas actividades que podrían suponer una emisión a la atmósfera:

IDENTIFICACIÓN DE LAS EMISIONES A LA ATMÓSFERA			
FOCO	INSTALACIÓN	COMBUSTIBLE	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
Grupo electrógeno	Emergencia	Gasóleo	Plan de mantenimiento preventivo
Fuga de gas refrigerante	Central de frío. Aire acondicionado	Gas R-507, R-407C, R-404A, R-134A, R-448A, R-449A, R-744	Plan de mantenimiento preventivo

Tabla 37

A mediados de 2022, se sustituye el R449A de la instalación frigorífica por CO₂.

Por otra parte, se realiza una estimación de las toneladas de CO₂ emitidas debidas al consumo de energía eléctrica (Capítulo 7.2) y combustible (Capítulo 7.3).

EMISIONES DE CO ₂			
AÑO	CONSUMO ELECTRICO (Tn)	CONSUMO COMBUSTIBLE (Tn)	TOTAL (Tn)
2022	899,92	0	899,92
2023	856,65	0	856,65
2024	764,21	0	764,21

Tabla 38



Conversión (Fuente Calculadora de Huella de Carbono de Alcance 1+2 para organizaciones 2007-2021 del Ministerio para la Transición Ecológica, comercializadora Iberdrola)
2021: 0,232 t de CO₂ / Mwh final.
2022: 0,270 t de CO₂ / Mwh final.
2023:0,241 t de CO₂ / Mwh final.

A finales de 2021 se comienza a utilizar la aplicación Too Good to Go con el fin de reducir el desperdicio alimentario y con el que se ha conseguido salvar 0,4859 Tn CO₂, en el periodo de enero 2024-diciembre 2024. Se produce una reducción de un 68% con respecto al año anterior debido a la incorporación del formato Happy Box para la reducción del desperdicio de vegetales y frutas.

Ruidos 11

Durante el primer semestre del año 2008, se realiza un estudio de ruido para comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ordenanza municipal sobre Protección contra la Contaminación Acústica de Gijón (B.O.P.A 26 de Enero de 2006).

La Ordenanza Municipal, por la que se regula la actuación municipal en orden a la protección de las personas y los bienes contra las agresiones producidas por el ruido y las vibraciones, establece los niveles de ruido máximos permitidos para una zona de carácter industrial, en 55 Db (A) entre las 07:00h y las 22:00h, y 45 Db (A) entre las 22:00h y las 07:00h.

Las áreas de sensibilidad acústica y los valores límites relacionados con dichas áreas son:

01/01/2024 – 31/12/2024

Niveles Continuos Equivalentes (Laeq) en Db(A)	
Diurno (07:00-22:00)	Nocturno (22:00-07:00)
55	45

Tabla 39

Se realiza el estudio los días 25 y 27 de Agosto y 5 de Septiembre de 2008, los resultados se exponen a continuación:

RESULTADOS ESTUDIO DE RUIDO			
PUNTO	DIURNO	RUIDO DE FONDO	EVENTOS
	(Laeq) en dB(A)	(Laeq) en dB(A)	
1	48,56	54,6	Ordenanza Municipal de Gijón
2	47,2	50,5	
3	55,8	64,4	
4	59,1	64,5	
5	54,9	61,4	
6	54,8	65,6	

Tabla 40

Según lo indicado en la Orden Municipal sobre Protección contra la Contaminación Acústica en su Anexo III Punto 4.7: Si el nivel obtenido por ruido de fondo superase el límite máximo aplicable para ruidos transmitidos, el ruido de fondo se convertirá en un nuevo límite autorizable para los niveles transmitidos por la actividad en



funcionamiento.

Los resultados son conformes con la Ordenanza Municipal tanto para el horario nocturno como para el diurno.

RESULTADOS ESTUDIO DE RUIDO			
PUNTO	NOCTURNO	RUIDO DE FONDO	EVENTOS
	(Laeq) en dB(A)	(Laeq) en dB(A)	
1	49,6	56,4	Ordenanza Municipal de Gijón
2	43,6	57,5	
3	52,6	58,4	
4	44,8	50,1	
5	44,5	49,9	
6	42,4	54,4	

Tabla 41



Se repite la medición de ruido en fecha 19.12.2023 debido al cambio de las instalaciones frigoríficas con dos puntos de medición: en el linde exterior del polígono industrial y en el linde de la residencia cercana, siendo los dos puntos más desfavorables, tal como se indica:

01/01/2024 – 31/12/2024





La medición se realiza en horario nocturno (21:30-1:00), que es el horario de funcionamiento del equipo. Los resultados son conformes con la Ordenanza Municipal:

RESULTADOS ESTUDIO DE RUIDO		
PUNTO	NOCTURNO	EVENTOS
	(Lkeq) en dB(A)	
1	43,1 ± 4,8	Ordenanza Municipal de Gijón
2	39,9 ± 4,5	

Tabla 42

Situaciones de emergencia 12

ALCAMPO GIJÓN ha definido los procedimientos e instrucciones de trabajo de aplicación para una correcta actuación en caso de

01/01/2024 – 31/12/2024

producirse alguna de las situaciones de emergencia que se enumeran a continuación.

- Plan de emergencia de la gasolinera de ALCAMPO GIJÓN.
- Protocolos de actuación ante una emergencia en la gasolinera, donde entre otros se incluye:
 - Actuaciones ante la existencia de un incendio
 - Actuaciones en caso de explosión
 - Actuaciones en caso de fuga de producto
 - Actuaciones en caso de derrame durante la descarga de cisternas
 - Actuaciones en caso de derrame al repostar
 - Procedimiento para la petición de ayuda al centro de bomberos
 - Procedimiento para la petición de ayuda a servicios de emergencia externos
- Plan de emergencia contra incendios y evacuación del Hipermercado ALCAMPO GIJÓN.
- Plan de emergencia ante derrames en el Hipermercado ALCAMPO GIJÓN.

Hasta la fecha no se dado ninguna situación de emergencia, ni en el Hipermercado ni en la Gasolinera.

ALCAMPO GIJÓN pone en marcha planes de emergencia para la realización de simulacros con carácter anual.

En fecha 12 de diciembre de 2024 se realiza el simulacro de actuación en caso de evacuación y en fecha 19 de diciembre de 2024



el de vertidos en la reserva de B.H.T. para poner en práctica las actuaciones establecidas, se comprueba la eficacia de las medidas establecidas y la aplicación de los métodos establecidos durante el simulacro por parte de los implicados.

OBJETIVOS Y METAS 13

Para el año 2024 se propusieron los siguientes objetivos de mejora:

Nº	OBJETIVO	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	MEJORA AMBIENTAL PRETENDIDA
1	Reducción de la tasa de desperdicio alimentario en un 5% con respecto a 2023	Generación de residuos	Contaminación y deterioro ambiental del entorno	Mejora de la segregación de residuos Respetar el Medio Ambiente y promover una gestión de residuos responsable.
2	Reducción del consumo de eléctrico procedente de red en un 30% con respecto a 2023	Consumo eléctrico	Agotamiento de recursos naturales	Realizar un consumo eléctrico eficiente. Respetar el Medio Ambiente y promover un consumo responsable. Implantación de mejoras de eficiencia energética

01/01/2024 – 31/12/2024



DECLARACIÓN AMBIENTAL ALCAMPO S.A. HIPERMERCADO GIJÓN 32

OBJETIVO N°: 1	Objetivo: Reducción del desperdicio alimentario en un 5% Valor de partida: 2,91 ·10-6 kg de residuos orgánicos + sandach/CV Valor objetivo: 2,76·10-6 kg de residuos orgánicos + sandach/CV	Plazo de consecución: 31-12-2024	Indicador: kg residuos orgánicos + sandach /CV
----------------	--	--	--

Meta	Actuación	Responsable de ejecución	Indicador	Situación de partida	Frecuencia de seguimiento	Situación final deseada	Fecha límite	Medios	Registro	Estado
1	Sensibilización de todos los colaboradores: Formación en continuo, con cartelería de BPA y formación a nuevas incorporaciones	Rep. Dirección	kg residuos orgánicos + sandach /CV		En continuo	Personal sensibilizado	31-12-2024	Humanos	Registros de formación	EN CONTINUO MEDIANTE CARTELERÍA Y FORMACIÓN INICIAL A NUEVAS INCORPORACIONES
2	Valorar opciones para reducir desperdicios en distintas zonas (por ej. packs de frutas rebajados, etc.)	Rep. De mercado			Semestral en función de los resultados	Reducción del desperdicio	31-12-2024	Humanos	---	REALIZADO

01/01/2024 – 31/12/2024



DECLARACIÓN AMBIENTAL ALCAMPO S.A. HIPERMERCADO GIJÓN 33

3	Mantener las acciones de cara a la reducción del desperdicio alimentario y reducción de la demarca a través de donación, aplicación Too Good to Go a más áreas de mercado (por ej. panadería) y reducción de precios para productos perecederos	Rep. De mercado			Semestral	Reducción del desperdicio	31-12-2024	Humanos		REALIZADO
4	Ajuste de las compras a través de la aplicación en pruebas Smart ware	Rep. De mercado			Semestral	Reducción del desperdicio	31-12-2024	Humanos	--	REALIZADO
5	Control de residuos generados mes a mes, con registro, y además control visual cuando se realizan las tareas de segregación y gestión diaria de residuos	Resp. Mantenimiento			Mensual	Personal sensibilizado	31-12-2024	Humanos	Control operacional	REALIZADO

01/01/2024 – 31/12/2024



DECLARACIÓN AMBIENTAL ALCAMPO S.A. HIPERMERCADO GIJÓN 34

6	Control a través de los registros, en función de las puntuaciones se establecen acciones correctivas / incidencias a mejorar	Rep. Dirección			Semestral	Personal sensibilizado	31-12-2024	Humanos	Chequeo	
7	Análisis de datos y conclusiones	Representante Dirección			Semestral	Reducción de la generación del residuo	31-12-2024	Humanos	Control operativo 1	

CONCLUSIONES:
1ER SEMESTRE:
En el primer semestre se produce un aumento del 11% en el ratio, sobre todo se percibe que el aumento se produce en el sandwich cárnico, donde en todos los meses del semestre se producen más residuos que en el mismo semestre del año 2023. Por tanto, el objetivo se encuentra en vías de NO SER ALCANZADO

ANUAL
Se mantiene la sensibilización a todo el personal incorporado y reciclajes a la plantilla.
Se incorpora el servicio Happy Box en Octubre para la reducción de residuos de vegetales y frutas.
No se detectan incidencias reseñables en las rondas de seguridad y mantenimiento.

En global se ha producido un aumento del indicador en un 6,76% NO ALCANZANDO EL OBJETIVO, esto se puede deber a la pausa de 3 meses que tuvo el servicio de Too Good To Go en los meses de verano, unido a una posible mejor segregación de los residuos que se evidencia en la reducción de los RSU en el período. Se prevé que la reciente incorporación del servicio Happy Box favorezca este aspecto a lo largo de 2025. Habiéndose vendido un total de 536 unidades de este producto para un total de 63.560 Kgs.

01/01/2024 – 31/12/2024



DECLARACIÓN AMBIENTAL ALCAMPO S.A. HIPERMERCADO GIJÓN 35

OBJETIVO Nº: 2	Objetivo: Reducción del consumo de eléctrico procedente de red en un 30% con respecto a 2023	Plazo de consecución: 31/12/25	Indicador: KW-h/h apertura
----------------	---	-----------------------------------	-------------------------------

Meta	Actuación	Responsable de ejecución	Indicador	Situación de partida	Frecuencia de seguimiento	Situación final deseada	Fecha límite	Medios	Registro	Estado
1	Sensibilización de todos los colaboradores: -Formación en continuo, con cartelería de BPA y formación a nuevas incorporaciones	Rep. Dirección	kW-h /h apertura	Consumo excesivo	En continuo	Personal sensibilizado	31-12-2025	Humanos	Registros de formación	EN CONTINUO MEDIANTE CARTELERÍA Y FORMACIÓN INICIAL A NUEVAS INCORPORACIONES
2	Seguimiento mensual de consumo eléctrico según factura con toma de decisiones	Responsable de mantenimiento			Mensual	Reducción consumo	31-12-2025	Humanos	Control operacional	REALIZADO

01/01/2024 – 31/12/2024



DECLARACIÓN AMBIENTAL ALCAMPO S.A. HIPERMERCADO GIJÓN 36

3	Control buenas prácticas a través de los cheques establecidos (rondas de Seguridad y Mantenimiento)	Seguridad			En continuo	Personal sensibilizado	31-12-2025	Humanos	..	EN CONTINUO
4	Instalación de placas solares	Resp. Mantenimiento			2º Semestre	Instalación	31-12-2024	Humanos/Materiales	Alta en industria	NO REALIZADO Previsto Agosto 2025
5	Sustitución de luminarias a LED en alumbrado exterior del parking	Rep. Dirección			2º Semestre	Instalación	31-12-2024	Humanos/Materiales	Factura proveedor	REALIZADO
6	Análisis de datos y redirección del objetivo	Representante Dirección			Semestral	Reducción del consumo	31-12-2025	Humanos	Control operacional	REALIZADO

CONCLUSIONES:
1ER SEMESTRE

En el primer semestre se ha producido un aumento del 1,7% de la energía eléctrica de red consumida, en parte debido a las obras acaecidas en las instalaciones.

ANUAL

Si bien en el segundo semestre acumulado se ha producido una reducción en el consumo eléctrico en el ratio de un 0,9%, no habiendo cumplido con las previsiones realizadas. Esto se debe a que finalmente, dado el cambio en la instalación de frío, la instalación de placas solares se ha visto demorada hasta el segundo semestre de 2025, posiblemente agosto. Visto este inconveniente, se introduce el objetivo 2 por el que se modifica el presente para conseguir una reducción del 15% del consumo eléctrico de red en el período 2025 frente a 2024. Por tanto, se considera que este objetivo se encontraba en vías de NO SER ALCANZADO.

01/01/2024 – 31/12/2024



DECLARACIÓN AMBIENTAL ALCAMPO S.A. HIPERMERCADO GIJÓN 37

Para el año 2025 se proponen los siguientes objetivos de mejora:

Nº	OBJETIVO	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	MEJORA AMBIENTAL PRETENDIDA
1	Reducción de la tasa de desperdicio alimentario en un 5% con respecto a 2024	Generación de residuos	Contaminación y deterioro ambiental del entorno	Mejora de la segregación de residuos Respetar el Medio Ambiente y promover una gestión de residuos responsable.
2	Reducción del consumo de eléctrico procedente de red en un 15% con respecto a 2024	Consumo eléctrico	Agotamiento de recursos naturales	Realizar un consumo eléctrico eficiente. Respetar el Medio Ambiente y promover un consumo responsable. Implantación de mejoras de eficiencia energética

01/01/2024 – 31/12/2024



Formación 14

La formación continua del personal en materia ambiental así como su sensibilización se aseguran a través de la definición de los planes de formación que se aprueban anualmente.

Durante el año se continúa con la sensibilización a todos los colaboradores a través de la cartelería acerca de los objetivos y aspectos directos significativos.

Durante el año 2024 se mantiene la formación inicial ambiental a nuevas incorporaciones y se imparte a lo largo de todo el año formación e-learning relativa a gestión de residuos, eficiencia energética y desperdicio alimentario.

Comunicación 15

Para fomentar la transparencia informativa y potenciar los mecanismos de comunicación respecto del Medio Ambiente, Alcampo Gijón, S.A. ha dispuesto:

- Distribución de la Política de Calidad y Medio Ambiente a clientes y proveedores con posible incidencia ambiental.
- Distribución de la Declaración Ambiental a través de la página web corporativa de Alcampo, además de encontrarse una copia en el departamento de información a disposición de los clientes.
- Comunicación a través de carteles informativos en el propio Hipermercado.

01/01/2024 – 31/12/2024



Cumplimiento legal 16

Alcampo Gijón se compromete al cumplimiento de todos los requisitos legales de aplicación, y en concreto:

- Licencia municipal tras la reforma del hipermercado de fecha Septiembre 2009 Exp. 243/2009
- Licencia de actividad para la estación de servicio Exp. 3709/99. Licencia de ampliación de estación de servicio fecha 21/02/2006, N° R.I.: 33/25500
- Autorización de vertido del hipermercado y gasolinera conjunta con fecha 05/07/2024, expediente 55059C/2024 con validez hasta 05/07/2032.
- Inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos fecha 12/03/2007 (centro comercial y estación de servicio) N° A-28581882/AS/52. Modificado a fecha 09/03/2015.
- Presentación del informe preliminar de suelos ante la Dirección General de Calidad Ambiental y Obras Hidráulicas del Principado de Asturias fecha 05/02/2007
- Estudio de ruido realizado los días 25 y 27 de Agosto y 5 de Septiembre de 2008. Resultados conformes. Se repite el 19.12.2023 por la nueva instalación frigorífica con resultados conformes
- Puesta en servicio Centro de Transformación fecha 10/06/2005 Exp. AT-3746
- Revisión por OCA de centro de transformación fecha 16/01/2025, con resultado favorable y validez hasta 16/01/2028.
- Instalación Eléctrica de Baja Tensión Exp. AT-3746
- Revisión por OCA de baja tensión: fecha 02/2023 con resultado favorable, válida hasta 02/2028.
- Revisión por OCA de la instalación contraincendios de fecha 07/02/2020 con resultado favorable y validez hasta 16/08/2029.
- Instalación Frigorífica: dado de alta en fecha 01-10-2023, n° registro 270. Inspección por OCA inicial a los 10 años.
- Instalación petrolífera hipermercado Autorización puesta en servicio fecha 05/1982.
- Instalación Gasolinera Autorización puesta en servicio fecha 03/03/1999. Inspección reglamentaria fecha 25/03/2021.
- Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la *Decisión (UE) 2015/801 de la Comisión, de 20 de mayo de 2015, relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, indicadores de comportamiento medioambiental y parámetros comparativos de excelencia para el sector del comercio al por menor*, se ha desarrollado un documento donde se define de qué forma se

01/01/2024 – 31/12/2024



ha tenido en cuenta el DRS y se establece, para cada uno de los indicadores clave referenciados en el mismo, la aplicación en Alcampo Gijón. A lo largo de la presente Declaración se declaran aquellos indicadores y parámetros que, en base al análisis realizado, se han considerado relevantes para la organización.

Validación de la Declaración 17

El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida esta declaración es AENOR, con el código ES-V-0001.

El periodo de validez de esta declaración es de un año a partir de la fecha de validación.

En Gijón, a 27 de marzo de 2025.

01/01/2024 – 31/12/2024



DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 47.11 "Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco" (Código NACE) declara:

haber verificado que toda la organización, según se indica en la declaración medioambiental actualizada del centro **ALCAMPO, S.A. - HIPERMERCADO GIJÓN** en posesión del número de registro **ES-AS-000021**

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental actualizada del centro reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades del centro en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 31/07/2025

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.